



EXP-UNC: 0001952/2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N° 66

///ddda2 FEB 2010 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La licencia concedida a la Profesora JULIA MARTINEZ en la Cátedra de LENGUA INGLESA II – Sección Inglés,

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de garantizar el dictado de la asignatura,
Que la Resolución del HCD N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días,
Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar con carácter interino a la Profesora **JULIETA SALINAS** (Leg. Univ. 46.283) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de **LENGUA INGLESA II** -Comisión "B" - Sección Inglés, desde el 01 hasta el 31 de marzo de 2010.

Art. 2º.- La Señora Profesora **JULIETA SALINAS** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0001952/2010

Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días,
a sus efectos.

Art. 3°.-Comuníquese y de forma.-

Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba